



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



San Luis, 20 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 10490/2026, mediante el cual se tramita el llamado a licitación privada para la adquisición del servicio de control de plagas para la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de contar con el servicio de control de plagas, en los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo de la Universidad Nacional de San Luis.

Que a los efectos del procedimiento de contratación corre agregado la SByS n° 330/2026.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, esta Dirección estima que puede iniciarse el pertinente trámite de contratación, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 55/2026, con fecha de apertura fijada para el día 30 de julio de 2026 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Ordenanza n° 32/2022.

Que el gasto que demande la presente autorización (orden de compra abierta) y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES (\$ 117.000.000,00), deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes del ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 55/2026, con el propósito de la



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



adquisición del servicio de control de plagas en los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 55/2026, con fecha de apertura fijada para el día 30 de julio de 2026 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones (Compr.ar); así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO DIECISIETE MILLONES (\$ 117.000.000,00), deberá afectarse con cargo a las partidas correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JCM

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: GIL, Raúl Andrés (Rector) - ORELLANO, María Alejandra (Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas